

## VI. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN<sup>1</sup>

- La evaluación se planifica desde el momento mismo de la programación para que exista coherencia entre lo que se pretende lograr y lo que se evalúa al inicio, en el proceso y al término del aprendizaje.
- Las capacidades fundamentales son un referente para evaluar la calidad del sistema educativo, al finalizar el Primer y Segundo Ciclo de la Educación Secundaria y cada vez que la institución lo considere conveniente.
- Las capacidades de área son las unidades de recojo y procesamiento de la información. La comunicación de los resultados a los estudiantes y padres de familia se realiza por cada capacidad de área en cada período y al finalizar el año escolar.
- La situación final del estudiante en un área curricular, sólo se determina al término del año escolar, para efectos de promoción o repetición de grado.
- Las capacidades específicas operativizan las capacidades de área y dan origen a los indicadores cuando se articulan con los contenidos básicos del área. Por ejemplo:

### CIENCIAS SOCIALES: MANEJO DE INFORMACIÓN

CAPACIDAD ESPECÍFICA	CONTENIDOS BÁSICOS	INDICADORES
Interpreta	Migraciones en el Perú. Causas y consecuencias	Interpreta las causas y las consecuencias de las migraciones en el Perú.

- La evaluación se realizará en forma permanente, lo cual no debe confundirse con tomar exámenes en cada momento.
- Las situaciones de evaluación son diversas y responden a la naturaleza particular de cada área. Por lo tanto los procedimientos e instrumentos de evaluación son válidos en unos casos y en otros pueden no serlo. Los ensayos, las guías de práctica, el portafolio, etc. son una excelente alternativa.
- La evaluación es participativa. Los estudiantes deben tener un espacio para que propongan la forma como les gustaría ser evaluados, y para que asuman progresivamente la responsabilidad de su propio aprendizaje, mediante la auto y la coevaluación.
- La evaluación es inherente al aprendizaje. En consecuencia, debe realizarse en un clima favorable, sin inhibiciones ni amenazas. Debe servir para mejorar el aprendizaje de los estudiantes y no como recurso de control y represión.
- La valoración de las capacidades se realizará empleando la escala vigesimal; sin embargo, los docentes tienen la posibilidad de emplear otras escalas o códigos en la evaluación del proceso. La comunicación oficial de los resultados de la evaluación de capacidades sí se hará empleando la escala vigesimal.
- La evaluación de las actitudes es un proceso que requiere determinar previamente los comportamientos observables que evidenciarán una u otra actitud. Todos los docentes son responsables del desarrollo y evaluación de las actitudes.

<sup>1</sup> Se detalla información en la "Guía de evaluación del aprendizaje" que complementa el Diseño Curricular Básico

- La institución educativa puede generar el instrumento o instrumentos comunes que se emplearán en la evaluación de actitudes para facilitar la interpretación de los resultados, la misma que estará a cargo del tutor.

La comunicación de los resultados de la evaluación de actitudes se realizará en forma descriptiva, incidiendo en los aspectos que merezcan mayor atención. Por la complejidad del proceso, la comunicación de los resultados puede hacerse en forma global y no actitud por actitud.